

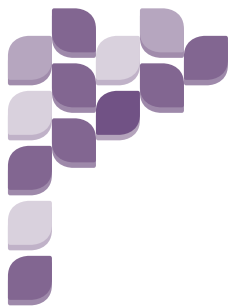
PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN



# Grooming

Acoso sexual a menores por Internet





## ■ Índice

<b>Presentación</b>	3
<b>Objetivo</b>	4
<b>Introducción</b>	5
<b>El peligro virtual: Internet y redes sociales</b>	6
Pedofilia y pederastia	7
Cuando a través de Internet la captación termina en Trata de Personas	9
El grooming, una problemática que avanza	10
<b>Hablar con nuestros hijos</b>	11
A modo de síntesis	12
Cómo prevenir y frenar el grooming	12
<b>Conclusión</b>	14



# Grooming

Acoso sexual a niñas, niños y adolescentes por Internet

## ■ Presentación

Como ciudadanos, formamos parte de una sociedad con la que estamos cotidianamente comprometidos. Pero, a veces, debemos atravesar situaciones no deseadas, en las que está en juego nuestra vida o la de nuestros seres queridos.

Para poder lograrlo, desde el IPLIDO de la UTHGRA compartimos en esta guía consejos, recursos e información práctica destinada a cuidarnos entre todos.

**Graciela Mabel Centeno**  
Presidente IPLIDO  
Secretaría de Acción Social de la Seccional  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**María Susana Césari**  
Secretaría Ejecutiva IPLIDO  
Secretaría de Actas y  
Afiliações UTHGRA

**José Luis Barrionuevo**  
Secretario General  
UTHGRA



## ■ **Objetivo**

Esta guía tiene como finalidad servir como apoyo y orientación hacia los integrantes de esta comunidad y sus familiares.

El grooming es algo nuevo en nuestra sociedad; que ha venido de la mano de la accesibilidad a los medios digitales y que nos está tomando desprevenidos.

Por esto, nuestra intención desde el IPLIDO de la UTHGRA, es brindar una serie de pautas y consideraciones a tener en cuenta frente a posibles situaciones donde sus hijos e hijas pudieran estar expuestos a acciones de grooming o ser captados para ser explotados sexualmente.

Desde nuestro Instituto nos esforzamos cotidianamente en pos del bienestar de la familia hotelero-gastronómica, y pensamos muy especialmente en nuestros hijos y nuestras hijas; por ello es que hemos desarrollado esta guía.



## ■ Introducción

Necesitamos una sociedad más preparada y unida para disfrutarla junto a nuestras familias, reduciendo así las posibilidades de que nuestros chicos sean víctimas de grooming o que puedan ser captados por individuos u organizaciones que se dedican a la trata con fines sexuales.

Todos estamos expuestos a situaciones de riesgo, no son exclusivas de determinados barrios o ciudades. A la vuelta de la esquina, en y a través de nuestra computadora o teléfono podemos ser víctimas. Pero especialmente nuestros hijos e hijas, podrían ser victimizados por desconocidos a través de las redes sociales.

El grooming se puede dar a través de cualquier medio digital que permita la interacción entre dos o más personas, por ejemplo:

■ **redes sociales (Facebook, Instagram, etc.),**

---

■ **correos y mensajes de texto (WhatsApp),**

---

■ **sitios web de chats,**

---

■ **juegos en línea, entre otros.**

---

En todas estas situaciones las identidades de los otros podrían ser falseadas y seguramente tarde, se descubriría el engaño.

Sin embargo, de manera conjunta podemos revertir y prevenir estas situaciones.



## ■ El peligro virtual: Internet y redes sociales

El fácil acceso y anonimato que proporciona Internet ha permitido la aparición del grooming o abuso sexual de menores a través de la red.

El **grooming** es una forma de **pederastia**, o abuso sexual de menores por parte de adultos, pero en este caso el acoso a los niños y adolescentes se realiza a través de **Internet** -aunque finalmente pueda desembocar en un encuentro personal- y se ve favorecido por la accesibilidad y el anonimato que proporciona la red.

A partir de que un adulto crea un perfil falso en redes sociales y contacta a menores, se va desarrollando el grooming. **Los groomers** dedican muchas horas para hablar de temas que le interesan a las víctimas:

- programas para adolescentes de actualidad,  
.....
- los grupos musicales que están de moda,  
.....
- los hits musicales,  
.....
- las novedosas aplicaciones móviles.  
.....

Una vez establecida la relación de confianza, el groomer irá pidiendo intercambio de fotos y videos, que irán tomando de manera progresiva mayores niveles eróticos. Que se vaya despojando de ropas a lo largo del proceso, es una señal muy clara, que lo que se estaría generando, es una situación de grooming. El pedido de fotos sin ropa, es un estadio inicial de ésto.

Para conseguir lo que quiere, irá seduciendo y engañando a las víctimas; basándose en mucha de la información que los chicos y las chicas publican en sus redes sociales. Con el tiempo, si esta situación prospera, logrará convencer a sus víctimas para que le envíen datos personales, e incluso imágenes o videos comprometedores.

De esta manera, podrá chantagear al acosado, amenazándole con hacer públicos ciertos datos si éste no accede a sus deseos.



Los pedófilos nunca se conformarán con las fotos que tienen y cada vez pedirán más, de distintos chicos y en situaciones cada vez más comprometidas.

Mientras exista una insaciable demanda de imágenes de menores en las redes de pedofilia, van a continuar los casos de grooming. Un groomer puede estar hablando con más de 200 chicos al mismo tiempo y obteniendo fotos y videos de cada uno de ellos.

El grooming es, así, el paso previo a la **pornografía infantil**. Las fotos de chicos desnudos, solos o interactuando con otros vía webcam, pueden terminar en las redes globales de pedofilia.

## ■ Pedofilia y pederastia

La **pedofilia** o **paidofilia** es un trastorno de la inclinación sexual que se caracteriza por la presencia de fantasías recurrentes y productoras de un elevado nivel de excitación sexual en el que el objeto de deseo es un objeto, personas o entes no consintientes o una situación de humillación y sufrimiento propio y ajeno.

El objeto de deseo o lo que provoca la atracción sexual son **niños o niñas prepúberes**. Concretamente se puede considerar una cronofilia, debido a que hay una gran diferencia entre la edad del sujeto y la del objeto de deseo.

Por norma general el pedófilo buscará el contacto con su objeto de deseo, recurriendo con frecuencia a imágenes pornográficas y autoestimulándose en base a sus fantasías, pero **no tiene por qué intentar mantener relaciones sexuales**.

En lo que respecta a los pederastas, son considerados como tales aquellos individuos en que las fantasías propias del pedófilo han sido llevadas a la realidad. Es decir, la pederastia es el **cometimiento de un abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, menores de edad**.

Dentro de este abuso entra toda aquella conducta en que el niño o la niña es usado como objeto sexual por un individuo con el que existe una relación de desigualdad en lo referente a edad, poder o madurez.

Se trata de una **práctica delictiva penada por ley** que puede provocar repercusiones graves en el desarrollo psicosocial y sexual presente y/o futuro del atacado.



La posesión de datos personales, el chantaje y el anonimato son las armas que utiliza el pedófilo. Por lo tanto, para evitar que se produzcan situaciones de acoso es fundamental **no hacer pública información privada a través de Internet y denunciar de inmediato cualquier conducta que indique un posible intento de coacción.**

Sin embargo, las víctimas de estos depredadores sexuales virtuales son muy vulnerables porque se encuentran en una etapa de la vida en la que su personalidad se está formando, y es muy frecuente que no denuncien el acoso por miedo o vergüenza.

**El 'grooming' es definido como  
"toda acción que tenga por objetivo minar o socavar moral o  
psicológicamente a un niño,  
con el fin de conseguir su control a nivel emocional para un posterior  
abuso sexual, por lo que se trata  
entonces, de un supuesto de acoso sexual infantil".**

**En nuestro país, el grooming es un delito penal, descrito en la Ley 26.904, que fue sancionada el 13 de Noviembre del año 2013. En su Artículo 1ero dice que se incorporará como artículo 131 del Código Penal el siguiente texto:**

**Artículo 131: Será penado con prisión de seis (6) meses a cuatro (4) años el que, por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contactare a una persona menor de edad, con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma.'**





## ■ Cuando a través de Internet la captación termina en Trata de Personas

Todo lo anteriormente expuesto, es también aplicable para que las víctimas terminen siendo captadas por redes de trata de niños y niñas con fines sexuales.

Para que el delito de trata se materialice, los tratantes deben recurrir a ciertas estrategias de engaño o coacción que posibiliten la captación de las personas en situación de vulnerabilidad. Con el objetivo de informar y prevenir esta explotación, a continuación se exponen algunas de las situaciones que se presentan al momento de engañar a las víctimas.

En los últimos años Internet se ha vuelto un medio bastante utilizado en la estrategia de reclutamiento, para poder a través de este instrumento engañar a las futuras víctimas.

Las relaciones anónimas y fugaces, pero con un importante acceso a datos personales, familiares y alta exposición de las actividades diarias, genera una combinación que propicia este tipo de delitos. Salas de chat, Facebook, Instagram, etcétera, brindan el marco para que muchas de estas personas falseen su identidad y busquen a través de la seducción **encontrarse y producir el rapto**.

Internet es una herramienta que ha transformado la realidad de nuestros días; paralelamente a los beneficios que su desarrollo significó, trajo aparejado, nuevas problemáticas y desafíos.

Con relación a la trata de personas, es necesario tomar conciencia del peligro que se esconde tras la exposición de imágenes y datos personales en páginas web, o tras el intercambio de información privada en sitios de chat, donde los destinatarios pueden enmascarar sus intenciones reales.

Asimismo, Internet es hoy un terreno fértil para la circulación de material pornográfico y la oferta de diferentes tipos de actividades que pueden esconder situaciones de trata.

Por todo esto, es importante, informar y educar para prevenir los peligros que conlleva el uso irresponsable de esta herramienta. Pero también, advertir a los potenciales “consumidores” que tras sus decisiones pueden ocultarse escenarios de explotación y sufrimiento.



## ■ El grooming, una problemática que avanza

Los expertos advierten que el número de casos de grooming se han ido incrementando en los últimos años. Cuando se toma en consideración que los que no se denuncian son muy elevados, queda en evidencia que la magnitud del problema es de gran importancia; dificultándose el poder determinar cuántos niños o adolescentes están sufriendo acoso sexual a través de Internet.

En los últimos años, en la Argentina se revelaron más de 25.000 casos de ciberacoso sexual a niños, niñas y adolescentes desde 2012, y que desde 2015 aumentaron un 1.600 %.

El 90 % de los casos que llegan a las Fiscalías Especializadas en Ciberdelitos (en la Argentina hay muy pocas por el momento) tienen que ver con grooming y pornografía infantil. Destacándose, que lo que crece en forma alarmante es el grooming, el contacto establecido por un adulto, con fines sexuales, con chicos, chicas y adolescentes.

El 35% de los casos investigados en todo el país ocurrieron en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De los casos restantes, el 60 % fueron en la provincia de Buenos Aires (la mitad, en el conurbano).

Se ha incrementado tanto el nivel de denuncias por grooming, que se ha alcanzado un promedio de 20 causas abiertas cada día en todo el país con pedófilos que aprovechan las plataformas digitales para tener contacto con menores desde perfiles falsos.

A medida que las nuevas tecnologías resultan más accesibles para los chicos y las chicas, el grooming se ha ido convirtiendo en un problema grave, por lo que resulta fundamental que los chicos tengan espacios de reflexión en sus hogares y también en las escuelas, para saber que están expuestos a peligros cuando entran en las redes.



## ■ Hablar con nuestros hijos

Nuestros hijos hoy están muy vinculados a través de Internet y de las redes sociales. En el mundo digital se sociabilizan con otras personas, tanto o más que en el mundo real. Por esto resulta importante estar al tanto de lo que ocurre en ambos mundos. No prohibirles el acceso a las herramientas digitales con las que hoy cuentan, sino que debemos acompañarlos y darles confianza.

Muchas veces nuestros hijos e hijas se sienten incomprendidos y esos “amigos mágicos online” son los únicos que los consienten en todo.

Para esto, les facilitamos una serie de preguntas para que se hagan y les hagan:

- ¿Qué redes sociales estás utilizando?  
.....
- ¿Qué aplicación tenés instalada en el celular?  
.....
- ¿Qué tipo de información intercambiás en esa red social o aplicación? ¿Qué te divierte?  
.....
- ¿Revisaste las configuraciones de privacidad? ¿El perfil es abierto o cerrado? ¿Cualquiera puede ver lo que subís?  
.....
- ¿Cuántos contactos tenés? ¿Los conocés en el mundo físico?  
.....
- ¿Hay algún evento que se esté organizando por la web y que podría ir gente que no conocés? ¿Tenés activada la geolocalización en tu celular?  
.....
- ¿Publicás información sensible como tu ubicación, el domicilio, la escuela a la que vas, en sitios web públicos?  
.....
- ¿Hay alguna persona que te esté molestando en las redes sociales?  
.....
- ¿Viste alguna agresión a algún amigo? <sup>1</sup>  
.....

<sup>1</sup> [www.argentinacibersegura.org](http://www.argentinacibersegura.org)



## ■ A modo de síntesis:

- Cuando publican fotos, que lo hagan con los recaudos suficientes para que solo sus amigos puedan verlas.  
.....
- Que no brinden las contraseñas a nadie que se las pida; ya que de esa manera podría acceder a toda la información que tienen a resguardo.  
.....
- Que tengan cuidado con quiénes se comunican (chatean) ya que no se sabe quién está detrás de los perfiles que podemos ver en las conversaciones. Muchas veces son falsos y no tienen relación con quien realmente está del otro lado.  
.....
- Cuando accedan a las páginas de juegos, que solo sean los apropiados a la edad.  
.....
- Ningún tipo de información familiar (nombres de los padres, hermanos, direcciones, teléfonos, escuela a la que concurren, etc.) deberán ser proporcionadas a personas con las que se comunican y con las que no tienen real conocimiento de ella.  
.....

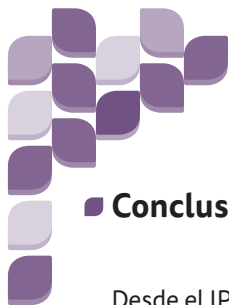
## ■ Cómo prevenir y frenar el grooming

Seguir estos consejos ayuda a prevenir este fenómeno, o a atajarlo desde los primeros indicios:

- Los padres deben permanecer alertas para detectar este tipo de violencia contra los menores. Es importante que conozcan las redes sociales y enseñen a sus hijos a establecer límites en su uso.  
.....
- Cuidar al máximo la privacidad, y no difundir información personal o imágenes que no deseamos que se hagan públicas, para evitar que el acosador consiga datos que le permitan iniciar el chantaje.  
.....
- Proteger los equipos informáticos y las contraseñas para dificultar que los datos personales puedan ser robados.  
.....



- Si el pederasta ya ha comenzado el acoso, no entrar en el juego, no facilitarle nuevos datos ni, por supuesto, acceder a una cita presencial.  
.....
- Solicitar inmediatamente la ayuda de un adulto de confianza.  
.....
- Comprobar si el acosador ha conseguido acceder al ordenador o tiene las claves personales de la víctima para eliminar cuanto antes la posibilidad de que obtenga nuevos elementos para amenazar al menor.  
.....
- Intentar recopilar pruebas que permitan inculpar al pedófilo (mensajes recibidos, conversaciones, capturas de pantalla...) y acudir a la policía, porque este tipo de delincuentes son reincidentes, y es muy habitual que estén acosando a varios menores a la vez, por lo que una sola denuncia puede ayudar a muchas víctimas.  
.....



## ■ Conclusión

Desde el IPLIDO, queremos fomentar que las madres y los padres dialoguen con sus hijos acerca de Internet y de lo que les ocurre diariamente en las redes sociales. Esto no implica revisarles los celulares o invadirles los perfiles digitales. Pero sí es importante, que puedan sentir que sus padres, sus docentes o referentes puedan estar ahí para lo que consideren necesario.

Los adultos, tal vez no estamos a la altura de los avances tecnológicos, pero tenemos un recorrido como para poder consolar la angustia o una situación en que nuestros chicos estén siendo víctimas de grooming.

La principal prevención del grooming se debe dar en nuestros hogares, ya que los victimarios buscan explotar todas las vulnerabilidades de nuestros chicos.

**El grooming se puede denunciar en la Ciudad de Buenos Aires y en algunos municipios, en Fiscalías Especializadas en Ciberdelitos. En el caso de no contar con las mismas, podrás hacer la denuncia en la comisaría o en la fiscalía que corresponda a tu domicilio.**



**Podés buscar la más cercana a tu domicilio desde el siguiente enlace:  
[www.mpf.gov.ar/mapa-fiscalias](http://www.mpf.gov.ar/mapa-fiscalias).**

La presente guía fue elaborada por el **Lic. Miguel Ángel Sorbello**  
para el IPLIDO de la UTHGRA.

## **IPLIDO**

Instituto para la Igualdad de  
Oportunidades de la UTHGRA

 [www.iplido.org.ar](http://www.iplido.org.ar)  
  [Iplido Central](#)  
 [iplido@uthgra.org.ar](mailto:iplido@uthgra.org.ar)

 +54 11 4341 8097 / 8099  
 Av. de Mayo 945 - Piso 2 - C1084AAE  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

